



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-25/2022
“Contratación de seguros de vehículos”

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 05 de julio de 2022, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Alejandro Romero González, Coordinador de Información y Archivo de la Dirección de Patrimonio; María Fernanda Barrón Castillo, Responsable de Licitaciones y Concursos y el Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones en representación del Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, relativo a la “Contratación de seguros de vehículos”

Acto se procedió a mencionar al licitante que se encuentra participando en los términos indicados en la convocatoria de la presente licitación:

- Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.
- Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
- La Latinoamericana Seguros, S.A.
- Grupo Nacional Provincial, S.A.B.
- Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero
- HDI Seguros, S.A. de C.V.
- Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

Lic. Rubén Vega Valdez, Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones menciona a los representantes que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., se presentó el C. Felipe de Jesús Delgadillo Gómez.

Por parte de la empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, se presentó la C. Mónica Adriana Hernández Cruz.



Por parte de la empresa La Latinoamericana Seguros, S.A., se presentó el C. Uriel Valentín Bustamante Ramírez.

Por parte de la empresa Grupo Nacional Provincial, S.A.B., se presentó el C. Rubén Flores Lozano.

Por parte de la empresa Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero se presentó el C. María Isabel Neri Olavarrieta.

Por parte de la empresa HDI Seguros, S.A. de C.V., se presentó el C. Diego Ricardo Reyes Reyes.

Por parte de la empresa Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V., se presentó el C. Adolfo Ilizaliturri Rodríguez

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a las propuestas técnicas de las empresas que acreditaron la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hace constar que la empresa **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$7,045,217.41 (siete millones, cuarenta y cinco mil, doscientos diecisiete pesos 41/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$387,733.47 (trescientos ochenta y siete mil, setecientos treinta y tres pesos 47/100 M.N.)** de Aseguradora Aserta, S.A. de C.V., Grupo Financiero Aserta con número 1001451932.

Se hace constar que la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N° 3. Cotización, su



oferta por la cantidad de **\$8,380,520.47 (Ocho millones trescientos ochenta mil, quinientos veinte pesos 47/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando un cheque certificado en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 M.N.)** de Seguros Afirme, S.A. de C.V. con número 45918.

Se hace constar que la empresa **Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$8,955,064.76 (ocho millones, novecientos cincuenta y cinco mil, sesenta y cuatro pesos 76/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., con número 2684728.

Se hace constar que la empresa **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **La Latinoamericana Seguros, S.A.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$6,560,173.15 (Seis millones, quinientos sesenta mil, ciento setenta y tres pesos 15/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)** de Sofimex, Institución de Garantías, S.A., con número 2684652.

Se hace constar que la empresa **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:



Se hace constar que la empresa **Grupo Nacional Provincial, S.A.B.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$9,935,630.72 (nueve millones, novecientos treinta y cinco mil, seiscientos treinta pesos 72/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$571,833.60 (Quinientos setenta y un mil, ochocientos treinta y tres pesos 60/100 M.N.)** de Crédito Afianzador, S.A., Compañía Mexicana de Garantías con número 5289799.

Se hace constar que la empresa **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; por lo que acto seguido se procederá a la apertura del sobre que contiene su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantiene cerrado, para lo cual la convocante emplea un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hace constar que la empresa **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.**, presentó su propuesta económica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 3. Cotización, su oferta por la cantidad de **\$7,350,679.94 (siete millones, trescientos cincuenta mil, seiscientos setenta y nueve pesos 94/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$406,000.00 (cuatrocientos seis mil pesos 00/100 M.N.)** de Inbursa Seguros de Caución y Fianzas, S.A. Grupo Financiero Inbursa con número 20011728.

Se hace constar que la empresa **HDI Seguros, S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cualitativa sin embargo el licitante no cumple con los siguientes requisitos solicitados en el punto 8, inciso a., Anexo 1. "Condiciones Especiales para la Flotilla"

La empresa no cumple, toda vez que en su propuesta no considero lo siguiente:

1. DEDUCIBLES
2. EQUIPO ESPECIAL
3. DICTÁMEN DE PÉRDIDA TOTAL
4. VALOR COMERCIAL EN PÉRDIDAS PARCIALES Y/O TOTALES
5. ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES
6. TALLERES DE APOYO
7. LICENCIAS DE CONDUCIR
8. ABUSO DE CONFIANZA
9. GASTOS MÉDICOS OCUPANTES EN CAMIONETAS Y CARGO VAN.
10. PENSIONES
11. DAÑOS OCASIONADOS POR ROBO
12. SALVEDADES
13. ASISTENCIA LEGAL Y FIANZA



14. VEHÍCULOS DE NUEVA ADQUISICIÓN
15. REPOSICIÓN DE PIEZA
16. ACUMULADORES Y LLANTAS
17. RC CRUZADA
18. RESPONSABILIDAD CIVIL GRÚAS
19. REMOLQUE O TRANSPORTE DE VEHÍCULO
20. RESPPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO PARA VEHÍCULOS DE PASAJERO (HASTA 40 PASAJEROS)
21. RESPONSABILIDAD CIVIL PARA REMOLQUES
22. DESBIELAMIENTO OCASIONADO POR INUNDACIÓN CUALQUIERA QUE SEA SU CAUSA.
23. ERRORES Y OMISIONES

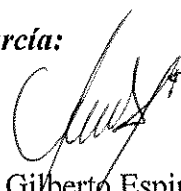
Derivado de lo anterior la empresa **HDI Seguros, S.A. de C.V.** queda descalificada con base al punto 27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases., motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto.

Al finalizar el presente acto se le hará entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida; la propuesta económica admitida pasará a ser firmada por los presentes para dar transparencia a la custodia de la misma. Toda la documentación se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García N.L. a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo, se llevará a cabo el día 11 de julio de 2022, a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:36 horas del día 05 de julio de 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Coordinador de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia



C. María Fernanda Barrón Castillo
Responsable de Licitaciones y Concursos

Lic. Alejandro Romero González
Coordinador de Información y Archivo de la Dirección de Patrimonio

Lic. Rubén Vega Valdez
Coordinador de Licitaciones y Planeación Estratégica en representación del
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Felipe de Jesús Delgadillo Gómez.
Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

C. Mónica Adriana Hernández
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

C. Uriel Valentín Bustamante Ramírez.
La Latinoamericana Seguros, S.A.

C. Rubén Flores Lozano.
Grupo Nacional Provincial, S.A.B.

C. María Isabel Neri Olavarrieta.
Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero

ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-25/2022
"Contratación de seguros de vehículos"



C. Diego Ricardo Reyes Reyes.
HDI Seguros, S.A. de C.V.

C. Adolfo Hizaliturri Rodríguez
Ana Compañía de Seguros, S.A. de C.V.

F. de O. Silva

R
U
R
P
R